



Valparaíso, 8 de junio de 2022.

Oficio N°80

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a usted, para que informe acerca de la materialización de la rebaja efectiva de la parafina con ocasión del subsidio legal recientemente aprobado, desglosado por regiones, y de ser necesario, se realicen las investigaciones pertinentes en el evento de que se detecte incumplimiento de la normativa e informe al respecto. ***Al efecto se anexa boleta presentada por el diputado señor Alejandro Bernalles con la que hace la denuncia ante la Comisión.***

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS.**

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SUPERINTENDENTE (S) DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, SEC,
SEÑOR MARIANO CORRAL.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 995E2DAEBBDDF398